



FICHA TÉCNICA

Adquisición de Kit de Nutrientes para la Población de Pacientes Afectados por Tuberculosis, para Diferentes Regiones del País, dirigido a Mipymes.

| Item No. | Descripción | | Cantidad |
|----------|--|----------|----------|
| 1 | Kit de Nutrientes para la Población de Pacientes Afectados por Tuberculosis El kit deberá incluir los insumos indicados a continuación: | | 946 Kits |
| | Artículos | Cantidad | |
| | Funda de Arroz de 10 libras: Arroz Premium, fortificado libre de impurezas grano extra largo (Debe incluir tabla de valor de nutricional) | 1 | |
| | Botellas de aceite de 32 onzas: Aceite comestible 100% puro de soya, enriquecido con Vitamina E. | 2 | |
| | Funda de avena de 800 gramos: Avena en hojuelas, fortificada, instantánea. (Debe incluir tabla de valor de nutricional) | 1 | |
| | Fundas de leche en polvo 800 gramos: Leche entera fortificada con vitaminas y minerales (Debe incluir tabla de valor de nutricional) | 3 | |
| | Funda de habichuelas rojas de 800 gramos: Habichuelas grado premium libre de impurezas. (Debe incluir tabla de valor de nutricional) | 2 | |
| | Funda de habichuelas negras de 800 gramos: Habichuelas grado premium libre de impurezas. (Debe incluir tabla de valor de nutricional) | 3 | |
| | Latas de atún de mínimo 140 gramos, Atún en trozos, en agua, envase sólido | 5 | |
| | Latas de suplemento nutricional en polvo de 400 gramos: Con vitamina minerales, proteínas, calcio y antioxidantes, formulado con ca HMB+ envase sólido | 2 | |
| | Latas de maíz de 15 onzas: Granos de maíz dulce, amarillo, entero | 3 | |
| | Latas de sardinas en aceite vegetal mínimo de 120 gramos, envase sólido | 5 | |

Observaciones: Los insumos alimenticios que apliquen deben tener el número de registro sanitario, a su vez todos los alimentos arriba listados deben tener fecha de caducidad con **mínimo de 6 meses**, visible y legible; las latas deben de estar libre de abolladuras, paquetes sin rotura.

EMBALAJE:

El logo podrá ser serigrafiado o sticker **16 x12** pulgadas, y será colocado en el exterior del embalaje. La imagen está anexa a la circular de preguntas y respuestas.

El empaque puede ser tanto **funda 120 x 150 cms** con un calibre mínimo de 200 o cajas transparentes; que las mismas sea resistentes, en el sentido de que soporten el peso de los insumos requeridos, que sean impermeables, es decir, que no le traspase líquido ni aire. En el caso del empaque en fundas, se señala que, deben ser doble, es decir, **dos fundas por kit**, el precinto de seguridad es tipo tie wrap o cerrado herméticamente a calor o sellado al vacío. Y si se empaca en dos fundas o dos cajas las mismas deberán ser numeradas, como forma de identificar el Kit completo.

MUESTRA:

Es imprescindible la presentación de una (1) muestra física del producto ofertado, dicha muestra será objeto de evaluación por lo cual no será devuelta. En caso de adjudicación se tomará como referencia para fines de recepción. La muestra deberá ser presentada dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, acompañada del Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056). (No subsanable).

INSPECCIÓN ALMACENES:

La institución se reserva el derecho de inspeccionar cada oferente en cuanto a capacidad de su empresa para estos fines.

TIEMPO DE OPERACIONES:

Las empresas deben tener mínimo 2 años de fundadas. (**Subsanable**).

DISPONIBILIDAD Y TRANSPORTACIÓN:

La empresa/oferente debe depositar constancia que cuenta con el transporte necesario y disponible para la entrega de los bienes requeridos. (**Subsanable**).

FUMIGACIÓN:

La empresa debe depositar constancia del debido control de plagas en el almacén, la cual podrá ser visitada por la institución sin previo aviso en el transcurso del proceso. (**Subsanable**).

